

DOCUMENTO

La Esclavitud de la América Latina

José Peralta

NOTA:

El 27 de mayo del año en curso, la AFESE organizó una conferencia sobre el distinguido internacionalista José Peralta, Canciller del General Eloy Alfaro, para conmemorar el día del diplomático ecuatoriano. La conferencia estuvo a cargo del Profesor Jorge Núñez, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Historiadores de América Latina y el Caribe. En su magnífica exposición, el profesor Núñez hizo referencia a un texto desconocido de Peralta: "*La esclavitud de la América Latina*". Como un aporte de la revista AFESE para el conocimiento de la obra de José Peralta, reproducimos en este número algunos fragmentos del mencionado libro que apareció publicado en una edición bastante rudimentaria en Panamá, el año 1927. La actualidad y la valentía de sus juicios hablan por sí mismas y nos dan a conocer la recia y brillante personalidad de este gran diplomático ecuatoriano, sobre cuya vida y obra parece que se comienza a interesar, por fin, nuestro país. La Universidad de Cuenca organizó un coloquio sobre José Peralta, que tuvo lugar entre el 12 y el 15 de julio último, en el que participaron distinguidos intelectuales e internacionalistas.



El Imperialismo

Es inexplicable la ceguera con que muchas naciones hispanoamericanas se entregan hoy en brazos de los anglosajones, mirándolos como factores segurísimos de engrandecimiento y ventura para los pueblos. ¿Miopía de espíritu, desconocimiento de la historia americana en la última centuria, falta de iniciativas propias o traición solapada en los dirigentes de esas infelices repúblicas? Si esos gobernantes no son traidores, hay que juzgarlos como incapaces de pesar y medir el presente, y mucho más de vislumbrar el porvenir, puesto que, de otra manera, jamás podrían comprometer tan seriamente la independencia, es decir, la vida misma del Estado.

Los norteamericanos de esta época, no son lo que fueron Washington y sus colaboradores; no son los republicanos altruistas, desinteresados y probos que rompieron la cadena británica, con el santo anhelo de constituir una nación libre, justa y civilizadora; una nación que sirviera de modelo

por sus virtudes a las colonias españolas que aspiraban también a su libertad, emancipándose de la Metrópoli.

La prosperidad ha venido enturbiando, más y más cada día, la fuente de la moral de ese gran pueblo: su ética descansa hoy en el utilitarismo más extremo; la primitiva justicia se ha trocado en ansia desbordada de expansión y conquista; la palabra derecho ha perdido su antiguo sentido, y llegado a ser sinónimo de fuerza; pero de una fuerza brutal que nada respeta, de la fuerza del elefante cuya pata aplasta, pulveriza, destruye los obstáculos que topa en el camino. Y tal el cinismo del opresor, que alega como fundamento de sus actos, una doctrina que fue garantía de libertad e independencia de las nacionalidades americanas; doctrina que el yanquismo ha contrahecho y desfigurado a su sabor, dándole tanta elasticidad, que es al presente una verdadera patente de corso, en manos de la gran República.

James Monroe contestó al imperialismo europeo con su célebre declaración, tan contradicha y comentada por los partidarios de la Santa Alianza. Manifestó Monroe que los Estados Unidos tenían por principio no tomar parte alguna en las contiendas de las potencias europeas, por asuntos de su incumbencia; que sólo al verse amenazados, tomarían medidas de defensa; que el sistema político de las naciones aliadas en Europa, difería esencialmente del americano; y que, por lo mismo, constituía dicho sistema un peligro para las nuevas nacionalidades de este Continente, con cuyos intereses y destino estaba ligada la República del Norte. "De consiguiente —dijo— es un deber de nuestra sinceridad y de las amistosas relaciones que los Estados Unidos mantienen con las mencionadas potencias, exponerles que miraremos como peligroso a nuestra seguridad y paz, todo conato de su parte, de extender sus sistemas políticos a cualquiera porción de América. No hemos intervenido, ni pensado intervenir jamás, en las colonias o dependencias de una potencia europea; pero en lo que atañe a los gobiernos que han declarado su independencia, y la sostienen, la misma que hemos reconocido después de serena consideración y en fuerza de principios justos, tendremos la intrusión de cualquier potencia europea, en sentido de oprimirlas o influir de algún modo en sus destinos, como manifestación de un sentimiento hostil a los Estados Unidos".

¿Cuál es el sentido, y cuál el alcance de la declaración de Monroe? El significado es claro y obvio: la gran República no permitiría restablecer los dominios coloniales ya extinguidos; ni emprender nuevas conquistas en suelo americano; ni intervenir de cualquier modo en asuntos propios de las nuevas nacionalidades, sea España u otra potencia europea que lo intentase. En corroboración de la justicia de su manifiesto, Monroe proclamó la no intervención de los Estados Unidos, en los negocios y contro-

versias de las potencias aliadas; marcando así una línea de separación entre las actividades políticas de los dos hemisferios, sin romper esto los vínculos de amistad que los unía. Esta es la Doctrina Monroe, que ha sido sintetizada en la fórmula conocida: América para los americanos.

Tan famosa doctrina era, por su propia naturaleza, de carácter transitorio; puesto que, desaparecida la Santa Alianza, reconocida y consolidada la independencia de las repúblicas hispano-americanas, aun por los mismos monarcas españoles, desapareció todo temor de conquista, y quedó ya sin objeto la declaración de Monroe. Las nuevas nacionalidades se vigorizaron muy pronto, y pusieron en actitud de cuidar por sí mismas de su autonomía, de rechazar con eficiencia cualquier ataque a su derecho, como la historia lo atestigua; de manera que, si agradecidas a la antigua protección norteamericana, ya no tenían necesidad de ella. Méjico derrocó el imperio de Maximiliano, sin valerse de la Doctrina Monroe; y Chile y el Perú, rechazaron con sus propias fuerzas la invasión española.

De esta caducidad de la célebre doctrina nació el afán de perpetuarla, convirtiéndola en título imperecedero de tutelaje sobre los pueblos americanos de habla castellana. Olney, Douglas y otros publicistas anglosajones han sostenido con todas sus fuerzas, que el monroísmo es el cimiento, la plataforma del derecho público americano; y que rechazar dicha doctrina es derrocar el edificio, así como volver a la vida primitiva, sin normas para regimos en el campo internacional y civilizado. No han conseguido su objeto: la contradicción aplastante, decisiva se ha levantado en todos los ámbitos de la América, y aun en Europa y la doctrina de Monroe es ya teoría muerta en el terreno del derecho; pero, como la fuerza prima, de facto se le ha dado tal amplitud, que la fórmula América para los americanos, se ha trocado en América para los yanquis...

Aun los mismos norteamericanos ilustrados afirman que el monroísmo actual, es totalmente diverso de la doctrina de James Monroe. El Profesor Sheperd, de la Universidad de Columbia, afirmó en una conferencia pública acerca de dicha doctrina, que había sido exclusivamente defensiva, y no para extender el territorio ni la influencia de los Estados Unidos, menos para anexionar parte alguna de las naciones latinoamericanas a la República del Norte. "Sin embargo —dijo— el crecimiento de los Estados Unidos se ha opuesto a la mencionada doctrina en ciertas relaciones, inclusive las referentes a la adquisición de territorio, al desarrollo del comercio, la protección de intereses extranjeros y la administración de los asuntos de algunas naciones americanas. En vista de esta transformación de las relaciones de los Estados Unidos con la América Latina, ¿por qué no se asigna un nuevo nombre genérico a los principios que realmente gobiernan estas relaciones, llamándolos por ese nombre, en vez de doctrina interamericana?" He ahí un yanqui que reclama aun la abolición del nombre de la antigua doctrina; por cuanto la que los Estados Unidos profesan hoy, difiere esencialmente de la de Monroe.

Sí, los Estados Unidos han infringido plenamente la doctrina que intentan sostener como fundamento del derecho público americano. James Monroe protestó que la República del Norte no intervendría nunca en las colonias europeas, manteniéndose neutral en las contiendas de éstas con la metrópoli; y no sólo ha intervenido en la guerra de emancipación de Cuba, sino que se ha ensoñoreado de las Antillas españolas; ha impuesto su yugo al archipiélago Filipino; ha estrangulado la pequeña República de Haití, en fin, ha tornado ilusorias la independencia y la libertad de esos pueblos, a los que fingió proteger. James Monroe levantó un muro infranqueable entre la política europea y la americana, conforme al

sabio plan de Washington, quien aconsejaba mantener a su país en prudente aislamiento, lejos, muy lejos de las discusiones y guerras del viejo mundo; y los Estados Unidos acaba de tomar parte en la gran conflagración que ha destruido imperios, sacrificado dieciocho millones de hombres, empobrecido a cien y cien naciones, aniquilado la savia vital de los pueblos y sembrado el luto, el horror y la miseria sobre la faz de la tierra. Y los Estados Unidos fueron a la guerra, por sobre la tradicional política de Washington y la doctrina de Monroe, no para destruir un régimen militar absorbente, no para defender la justicia y el derecho conculcados por la fuerza, no para oponerse al triunfo del pangermanismo, sino por espíritu comercial, para evitar que la derrota de Inglaterra y Francia causara inmensas pérdidas a la banca neoyorquina, que había hecho préstamos crecidísimos a las referidas naciones.

Wilson, el hombre de los catorce puntos para la felicidad humana, cedió sólo a las exigencias del capitalismo, amenazado de muerte, y llevó sus fuerzas a los campos de batalla, con el fin de inclinar la balanza en favor de los deudores y asegurar su futura solvencia. Si Wilson quebrantó tan solemnemente la doctrina de Monroe, fue por negocio; lo cual degrada, empequeñece todavía más ese quebrantamiento de lo que el yanquismo llama base del derecho americano. ¿Cómo pueden alegar los Estados Unidos la permanencia de una doctrina que ellos mismos han despedazado repetidas veces, la han combatido y dado muerte, a presencia del mundo entero?

El Imperialismo de los Estados Unidos dormía durante los días gloriosos de la emancipación de América; pero despertó con el tratado de San Ildefonso, y manifestó en alta voz que no toleraría el engrandecimiento de Francia en América. Y fue el pueblo de Washington el primero que desconoció su justiciera doctrina, interviniendo en negocios pertinentes a naciones europeas, intri-

gando en Haití contra Francia, comprando la Luisiana, extendiendo, en fin, su dominio a cuanto podía abarcar su codicia. Y fue Jefferson el que se puso a punto de encender la guerra para apoderarse de la Florida y la Luisiana; y fue Adams el más entusiasta defensor de la política de expansión y conquista, de intriga diplomática e intervención en negocios europeos, tan contraria a las pristinas normas de la República.

Dado el primer paso, deslizóse rápidamente esta amoral política por los declives de la ambición y la injusticia; de modo que la misma doctrina Monroe hubo de ser modificada, extendida, contrahecha, para adaptarla a los nuevos propósitos del pueblo yanqui, que se iba sin freno tras la más completa hegemonía en el continente, tras la más oprobriante tutela sobre las demás naciones americanas. Y, como las situaciones políticas no son permanentes, a cada cambio de orientación internacional, a cada mutación del pensamiento de las agrupaciones norteamericanas, ha sido necesario retocar la doctrina, ampliándola o restringiéndola, ensombreciéndola o dándole atraerentes colores, haciéndola emblema de paz o fantasma anunciador de calamidades. De aquí que la historia del monroismo sea tan compleja, tan contradictoria, tan repugnante e indigna de ese gran pueblo, creado por el espíritu sublime y justo de Washington. Citaré solo unos pocos ejemplos.

Wilson vio amontonarse en el horizonte nubarrones negros, preñados de tempestades; oyó el amenazante rumor que se alzaba de la América española, y creyó indispensable evitar la tormenta con una adecuada reforma de la doctrina Monroe, clave del poderío yanqui en nuestras pequeñas repúblicas. Y en el Congreso Científico Panamericano de 1916, manifestó solemnemente que había llegado la época de definir el alcance y el espíritu verdaderos del monroismo; doctrina que es preciso conservar, pero adicionada con la declaración ex-

presa de que los Estados Unidos no emplearán jamás su poder en oprimir a ninguna nación americana. Lansing agregó más tarde, que su gobierno garantizaba a los Estados Hispanoamericanos la integridad de su territorio y su independencia política. Y entrando Wilson a la interpretación de la famosa doctrina, sentó, entre otras aclaraciones, estos principios: igualdad jurídica de todas las naciones americanas; no intervención en los asuntos domésticos de las mismas; garantía de la integridad territorial de cada Estado; y —la más importante— el monroismo no establece protectorado alguno de la República del Norte sobre las demás. ¿Hubo sinceridad en estas declaraciones? Los hechos han desmentido a Wilson y a su Ministro; pues basta fijar la vista en Nicaragua, para juzgar lo que tales declaraciones valían. Y el propio Wilson, intervencionista decidido, se ha contradicho varias veces, como lo veremos más adelante; habiendo llegado al extremo de pretender dirigir los comicios en nuestros pequeños países, precisamente, para cumplir los deberes impuestos por la doctrina Monroe.

Hughes ha protestado contra las acusaciones de intervención en las repúblicas latinas, de imperialismo y ambición desmedidos, de empeño en imponer la supremacía yanqui, oprimiendo a los pueblos débiles; pero los hechos, siempre los irrefutables hechos, han depuesto contra esa cínica protesta, y justificado plenamente a los acusadores. Véase, pues, cómo los mismos empeñados en mantener el monroismo, lo han despedazado con sus actos, pisoteando repetidas veces sus propias declaraciones. Esa doctrina era una garantía para la independencia de los pueblos americanos; y los Estados Unidos han hollado y escarnecido esa independencia en casi todos los pequeños países. Esa doctrina proclamó el principio de la no-intervención; y los Estados Unidos toman parte y se mezclan audazmente, no sólo en los negocios propios y exclusivos

de los pueblos hispanoamericanos, sino aun de naciones europeas. Esa doctrina garantizó la integridad del territorio de los Estados americanos; y los Estados Unidos han usurpado tierras ajenas, con el derecho del más fuerte. Ellos son los que han destruido el monroísmo a fuerza de iniquidades.

"Yo creo que la Doctrina de Monroe es la expresión dada, en lenguaje diplomático, a una afirmación de proteccionismo sobreaugado, extendido a las codiciadas riquezas del vecino, las que están obligadas a acrecentar la industria y el comercio de los EE.UU." —dice un escritor francés, en un libro acerca del genuino sentido de las leyes de Méjico sobre los yacimientos de petróleo. "Le Temps", en su edición del 28 de diciembre de 1926, calificó la Doctrina de Monroe como lazo tendido a la América Latina, por la desenfrenada ambición de la Gran República, cuyas garras están ya prendidas en el corazón de varias naciones de origen ibero. La prensa hispanoamericana, en vista de los últimos sucesos del Continente, relacionados con las inicuas manifestaciones del imperialismo yanqui, ha levantado la voz con justa indignación; y no ha trepidado en repudiar esa doctrina que, si bien antiguamente significó una sólida defensa de las colonias emancipadas de la dominación europea, ya no tiene razón de ser; y menos, malignamente adulterada, hasta convertirla en perenne amenaza de muerte para los pueblos indefensos, en germen fecundo de futuras conflagraciones y desastres para la humanidad.

Y así se juzga en todo el mundo: cabalmente acaba de discutirse la famosa doctrina en la Universidad de Oxford, del modo más solemne, entre los representantes de la juventud inglesa, la norteamericana y la latina; discusión cuyos detalles trae la "Guía Anglo-Sudamericana". Atacaron la Doctrina Monroe, como totalmente desvirtuada por el imperialismo, al punto de haberla transformado en odioso instrumento de opresión,

los oradores Durbin, Trimble, Haya de la Torre y otros; y la defendieron los yanquis William Meswain, William Williamson y algunos más. Pero el discurso culminante fue el que pronunció dicho Williamson; discurso que un crítico ha calificado como brote de brutal cinismo. Y los conceptos que la prensa transcribe, justifican plenamente este duro calificativo, como vais a verlo. "Mr. Williamson dijo —refiere la Guía citada— que la Doctrina de Monroe era necesaria para los Estados Unidos, y que esa era una razón suprema. Que esa misma razón suprema había determinado a su país a tomar Panamá; que esta razón suprema les imponía desarrollar una política que podía ser incómoda a los latinoamericanos, pero necesaria a su país. He ahí la mentalidad yanqui, expuesta en toda su repugnante desnudez; esto es necesario a la República modelo, y por lo mismo, es justo, moral y jurídico.

Terminados los debates, se puso a votación la tesis antimperialista; y se echó a tierra la tergiversada y desvirtuada Doctrina Monroe, por 202 sufragios contra 62. Se ha ganado una victoria universitaria; pero ahí está el gigante, riéndose de la inanidad de las conclusiones científicas, ante el poder de los cañones.

El crudo positivismo anglosajón no reconoce más brújula que el interés y la ganancia; otro estímulo de la actividad humana, que la acumulación constante y progresiva de riqueza; otra finalidad del Estado, que la dominación y hegemonía sobre los demás Estados, por lo menos, en nuestro Continente. La caja fuerte es su verdadero altar; la divinidad, el dollar; y la víctima, el pobre, el desvalido, ora se llame individuo, ora colectividad humana. Los principios de moral social y personal, quédanse en los libros de Etica, o en los labios del Pastor, si la positiva utilidad de un negocio, los condena a tan desdeñoso confinio; y aun esa misma voz inmortal de la conciencia, queda

ahogada por las sonoridades del oro que cae a la continua en la caja del negociante.

La política internacional norteamericana es meramente económica: toda su ciencia diplomática se reduce a la habilidad con que tiende una red pérfida, de mallas de oro, al rededor de las naciones que desea vencer. Si la codiciada presa no se enreda prontamente en el lazo, vienen al auxilio del cazador, el soborno, el cohecho, que no faltan corrompidos y traidores que venden su patria por ambición o por codicia. Con este fin, se juzga útil entronizar a uno de los buenos hombres, que Woodrow Wilson quería enseñar a elegir para gobernantes de los pueblos hispanoamericanos, interviniendo con la fuerza en los comicios de estas republiquillas incapaces de nada acertado ni bueno, mucho menos de gobernarse a derechas. Voy a enseñarles a elegir hombres buenos —decía aquel maestro de escuela, que se trasnochaba pensando en los medios de hacernos felices—. Y el buen hombre, elegido a gusto de yanquilandia, suele ser un Adolfo Díaz, traidor y asesino de su propia madre. Pero, como puede haber en los más pequeños y débiles pueblos, algún Horacio Cocles, algún Atanasio de Girardot, que prefieran el suicidio heroico a la ignominia de ver encadenada a la patria, se cree prudente apoyar la diplomacia con la fuerza: allá van almirantes y generales en tren de guerra; y siembran la muerte, el incendio, la devastación, para mantener la paz y el gobierno del susodicho hombre bueno; todo ello en servicio de la civilización y la humanidad, según se declara pomposamente al asombrado mundo.

Norteamérica, dueño absoluto del Canal de Panamá, se ha constituido en portero de los mares: nadie puede pasar del uno al otro, sin sujetarse a su inspección, sin obtener su venia y pagarle tributo; de suerte que el comercio mundial es hoy simple pechero del Aguila del Norte. Y fuera bien que se limitara a sólo esto su codicia; pero

tiene la mira puesta en más enormes negocios: persigue la hegemonía en América, la dominación incondicional sobre las pequeñas nacionalidades, en virtud de la misión educadora que se ha arrogado, siempre en beneficio de los intereses humanos...

Y para llenar estos altruistas propósitos, ha erizado de cañones las alturas que se alzan junto al Canal; ha cubierto con formidables elementos bélicos las dependencias de su vía interoceánica; mantiene un ejército en la zona que arrebatara a Colombia, y una colosal armada en las aguas adyacentes; conserva preparados y listos para moverse sus trenes de guerra, como si el enemigo se hallara ya a la vista. He ahí la actitud del enemigo de nuestra autonomía, en el Canal; sin perjuicio de que Coolidge prosiga asediando a Méjico, desgarrando las entrañas de Nicaragua, con un pie sobre el cuello de Panamá, extendiendo la zarpa hacia Colombia y el Ecuador, embrollando más el litigio peruano-chileno, y con la avariciosa vista en las restantes repúblicas de habla española. Los recuerdos de los anteriores atropellos a Venezuela, El Salvador, Honduras, Guatemala, etc., son lecciones para el porvenir, sombríos pronósticos para mañana. Y más, si atendemos a que Coolidge no ha ocultado la política de su país: está transparentada en todos sus mensajes al parlamento, en todos sus discursos, aun en el pronunciado en el famoso banquete de la United Press.

El treinta de mayo de este año Coolidge quiso honrar la memoria de los ciudadanos muertos por la República; y no hizo otra cosa que recitar cínicamente una parodia de aquella oración del Fariseo, que subía al templo y le recordaba a Jehová, en alta voz, todas sus pretendidas buenas obras, creyendo engañar a Dios y a los hombres. "Jamás nos hemos movido contra otras naciones —dijo el hipócrita orador— por ambición de conquista, por deseo de poder, por anhelo de extender el territorio, menos por

vengeanza. No hemos robado a ningún pueblo su Independencia, ni hemos levantado la mano para oprimir a nadie. Cuando nuestros ejércitos han combatido, ha sido en apoyo de gobiernos que pueden gobernarse por sí mismos; para ampliar la órbita de la libertad, en defensa de los principios de toda libertad" ¡Cuánto cinismo y mala fe! Qué cruel bofetada a la Historia, y a todos los que hemos presenciado los crímenes cometidos contra Colombia y Méjico, Panamá y Nicaragua, Santo Domingo y Haití, Venezuela y Honduras, y tantas otras víctimas de la amoral política yanqui.

Y los Estados Unidos son los que más han combatido el panamericanismo, desde los tiempos gloriosos de la emancipación del Continente. La política de aislamiento adoptada por Washington y los primeros Presidentes de la gran República, rechazaban por sistema toda alianza o liga que pudiese sacar a ese pueblo de su pertinaz e interesada neutralidad. Y cuando avanzaron los tiempos y se dieron al olvido los consejos de Washington, fueron las aversiones y suspicacias políticas, los egoísmos regionales, los planes recónditos para el futuro, las reservas mentales, que decía Monroe, las que se levantaron como valla infranqueable ante cualquier proyecto de unión panamericana.

No es cierto que Bolívar concibiera la idea de mancomunar las naciones latinoamericanas con la república anglosajona, como algunos dicen, al tratar del Congreso de Panamá. Los Estados Unidos se opusieron al noble proyecto de libertar Cuba, Filipinas y más colonias españolas; y esa oposición rasgó el velo del porvenir a los ojos del Genio de América, y le hizo lamentar que la fatalidad hubiese colocado a ese pueblo en nuestro continente, para que hiciera muchos males en nombre de la libertad. No eran desconocidos para Bolívar los abismos que separaban a las dos razas antagónicas; y su visión profética alcanzó a penetrar en las tinieblas del futuro, y adi-

vinó la suerte de la América española, al frente de un Estado rival, cuyo utilitarismo extremo había de ahogar todo sentimiento de confraternidad y justicia. Por esto puso tanto empeño en la unión hispanoamericana, considerándola como la única salvación posible de las nuevas nacionalidades, amenazadas por dos formidables enemigos: el imperialismo europeo, al presente; y el imperialismo anglosajón, en el porvenir.

En su carta de Kingston, Bolívar rechaza la idea de formar una sola nación con las colonias españolas emancipadas; y avanza el deseo de una como liga anfictiónica, para su mutua defensa y prosperidad, ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión —dice— deberían tener un mismo gobierno...; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres semejantes, dividen la América". El Libertador no habló sino del hispanoamericanismo, en este primer esbozo de su proyecto de una Asamblea en el Istmo de Panamá.



Panamá

Panamá pensó ser libre bajo el ala protectora del Aguila del Norte; y sólo halló esclavitud y muerte, porque, en realidad, esta pequeña República está muerta. ¿Qué vida, si no puede respirar siquiera, con la garra de esa ave pérfida, clavada en la garganta?

Una ley, expedida el 28 de junio de 1902, facultó al gobierno de los Estados Unidos, para que adquiriese el dominio de una faja de territorio colombiano, necesaria para la apertura del canal interoceánico, hoy existente; y los herederos de la lealtad, honor y virtudes de Washington, no dieron con un medio más obvio y fácil de vencer las dificultades de tal adquisición, que desmembrar Colombia. Inspiraron, inculcaron, protegieron la secesión de Panamá, a fin de que la soberanía del territorio que necesitaban, pasaran a un diminuto Estado, que fuese hechura suya; y, por lo mismo, no pudiera ofrecer resistencia a su codicia, ni poner obstáculo alguno al vasto plan de conquista que tenía trazado.

La recién nacida República, sin meditar en lo que hacía, impulsada por inmensa gratitud al artero protector, firmó su carta de esclavitud, que no otra cosa es la llamada Convención del Canal Istmico, de fecha 18 de noviembre de 1903. Los quince días transcurridos, desde que fue proclamada la República panameña, hasta la imposición de este leonino tratado, prueban elocuentemente que la desleal maniobra yanqui, no tuvo otro objeto. Cierzo que el escándalo internacional fue grande; que la inmotivada ofensa a Colombia, repercutió en todos los corazones honrados y nobles, y arrancó una general protesta; pero los negocios son negocios, y la gran República quedó contenta.

Nada son los territorios cedidos a perpetuidad, entre el mar Caribe y el Pacífico, con diez millas de latitud; nada, la concesión del uso perpetuo de los ríos, riachuelos, la-

gos y otras masas de agua, especificados en el artículo IV de dicha Convención; nada, el traspaso de las pequeñas islas de la bahía panameña; nada todo esto, si se compara con el embozado y total despojo de la soberanía de una de las partes contratantes, el Artículo II dice: "La República de Panamá concede además, a perpetuidad, a los Estados Unidos, el uso, ocupación y control de cualesquiera otras tierras y aguas, fuera de la zona descrita, que puedan ser necesarias y convenientes para la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del mencionado Canal, o de cualquiera canales auxiliares u otras obras necesarias y convenientes para la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección de la citada empresa". ¿Dónde está el límite de tan monstruosa concesión? ¿Quién determina esa necesidad y conveniencia de ocupar tierras y aguas, en beneficio del Canal principal y de los canales auxiliares, de las obras de saneamiento y protección que se les antoje construir a los concesionarios?

No tienen los Estados Unidos sino que señalar las tierras y las aguas, que califiquen como necesarias y convenientes a su empresa, para apropiarse de ellas; e ir extendiendo así su dominio, hasta absorber el territorio de la pequeña República; a la que dieron el ser, para devorarla. La ocupación de las tierras de San Juan de Penequí y El Vigía; la nota del Ministro Glober South, de 21 de mayo de 1925, acerca de la necesidad de ocupar toda la cuenca de Ihajuela; el Artículo II del Tratado Alfaró-Morales-Kellogg, en que se ceden la isla de Manzanillo, una parte del territorio de Colón, una área marítima considerable, etc., demuestran a las claras que ya se ha puesto la planta en el camino de la lenta y progresiva absorción territorial meditada. ¿Qué le quedará a la postre al pueblo panameño, noble y digno, pero víctima de su propia inexperiencia y de la ambición y felonía de su protector? El

territorio es la exteriorización de la soberanía, el sustentáculo de la vida del Estado —dicen los juristas—; de suerte que, absorbido el territorio, desaparecerá esta entidad que decimos República de Panamá.

Y, aunque el pueblo panameño conservara íntegro el territorio, no por ello sería libre, independiente y soberano; pues ha perdido todas sus prerrogativas, a cambio de los diez millones que sus gobernantes recibieron. Por ese pequeño precio se ha cedido el monopolio de las vías de comunicación de cualquier naturaleza que fueren (Art. V); se ha transmitido el poder de conservar el orden público, autorizando a los Estados Unidos que lo hagan, en caso de que, a juicio de éstos, deban hacerlo (Art. VII); se ha renunciado a la facultad de imponer contribuciones a las empresas, propiedades e individuos norteamericanos, de alguna manera vinculados con la zona del canal, aunque se hallaren en territorio de la República (Art. X); se ha contraído la obligación de vender o arrendar las costas para estaciones navales o carboneras (Art. XXV); se ha estipulado que, siempre que haya necesidad de defender con las armas los intereses de los Estados Unidos, podrán éstos, a su juicio, transitar con sus tropas por la República y establecer fortificaciones (Art. XXIII); ¿qué soberanía cabe en una nación maniatada con tales concesiones a una potencia extranjera, que ni siquiera conserva el derecho de ser neutral, en caso de guerra de otra nación con su opresor?

Todavía hay más: ha restringido su jurisdicción en pro del soberano Canal; pues el Art. 3 de la Constitución Política dice que el territorio de la República queda sujeto a las limitaciones jurisdiccionales estipuladas, o que se estipularen, por tratados con los Estados Unidos... Y en la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, correspondiente a 1926, se lee lo siguiente: "Esta Secretaría remitió al Juzgado Superior copia de las diligencias procesales,

haciendo a la vez presente que existía un acuerdo entre los Gobiernos de Estados Unidos y Panamá, en virtud del cual, los individuos de patrullas, los oficiales y soldados del ejército y de la marina de los Estados Unidos gozarán en la República de Panamá, del derecho de extraterritorialidad, en ciertos casos, y los delincuentes serán juzgados por las autoridades militares o navales de los Estados Unidos..." Esto lo afirma el Canciller panameño, con motivo de la oposición del Plenipotenciario americano a que el soldado Schwartzfiger fuera juzgado en Colón, donde había cometido un homicidio. ¿Qué soberanía en un Estado que así se deja despojar de sus más primordiales derechos?

La vigencia de la Tarifa Dingley en los puertos terminales del Canal, abrió los ojos a los patriotas panameños, los que protestaron en alta voz contra la ruina que los amenazaba. Suscitáronse acaloradas discusiones, que finaron con el convenio Taff; pacto que, en realidad de verdad, no alivió en un ápice la suerte de la República. Siguió clamando el patriotismo contra el yugo yanqui; lo que obligó a negociar el Tratado Alfaro-Morales-Kellogg, que añadió un eslabón más a la cadena, tanto que fue rechazado por la Legislatura, con sobra de justicia y en un noble gesto de altivez soberana.

El Art. XI establece una alianza entre lo colosal y la pequeñez, entre la fuerza y la debilidad: ¿qué necesidad tiene la gran República de la cooperación y ayuda de Panamá, para defender el Canal en caso de guerra? Simple previsión del Gigante: el porvenir está sombrío y puede desencadenarse la tempestad, puede sobrevenir el choque de poderosos elementos y desaparecer Panamá en el cataclismo; por lo cual se hace necesario que el pequeño Estado, si desaparece, desaparezca como beligerante, y no se culpe a la gran Nación, que está provocando de todos modos otra guerra mundial. La vecindad de ese amontonamiento de for-

talezas bélicas, que se llama Canal interoceánico, de esa vía abierta para dominar exclusivamente el mar Pacífico y sus costas, que no para servir al comercio del mundo; esa funesta vecindad, digo, es una sentencia de muerte indefectible para la pequeña República; porque la tormenta estallará, tarde o temprano, y Colón y Panamá volarán en pavesas. Dormir a la vera del Canal, es descansar locamente bajo el levantado martillo de los Ciclopes, prontos a descargar el golpe y pulverizar hasta las rocas.

No es, pues, maravilla que la gran República gobierne pacíficamente Panamá; que le haya hecho suprimir toda fuerza armada; que intervenga eficazmente en la elección del Presidente, los legisladores y demás altos magistrados; que ocupe militarmente aun la Capital, siempre que se le antoja, so pretexto de mantener el orden; que haya impuesto su moneda, su lengua, sus costumbres al pueblo panameño; en fin, que haya cercenado las libertades de los ciudadanos, y arrogádose las atribuciones de la soberanía nacional. ¿Acaso no compró todo esto en diez millones de dólares, según consta en el nefasto contrato de 18 de Noviembre de 1903? La esclavitud de Panamá, es nada más que la victoria del Dollar, del pérfido y artero dollar que ambiciona pasear su conquistador estandarte por toda la América, y acaso también por los viejos continentes, a despecho del honor, de la justicia y el derecho internacional, supremas leyes de los pueblos cultos.

Por fortuna, y para orgullo de nuestra raza, si hubo quienes suscribieron la carta de esclavitud de 18 de Noviembre de 1903, Panamá cuenta con una juventud brillante y un pueblo altivo y viril, que han emprendido valerosamente la defensa de los santos fueros de la patria. La Acción Comunal merece todo encomio, porque significa el resurgimiento vigoroso del espíritu nacional; una rebeldía admirable contra el injusto y poderoso dominador; el enfrena-

miento legendario y simbólico del pastor David con el titán Goliat; el sursum corda de un pequeño pueblo, que da ejemplo a las naciones que soportan en silencio la opresión norteamericana. No desmayéis, jóvenes panameños, en vuestra patriótica labor; ¡adelante, adelante! que vosotros podéis ser el germen de una resistencia hispanoamericana al conquistador, la piedrecilla en que tropiece y se derrumbe el carro triunfante del Dollar!

La deuda externa

Y no se diga que los adversarios de este sistema económico, condenamos el crédito y rechazamos la inmigración de capitales extranjeros, juzgándolos generadores de ruina para el país: No: las naciones pobres y pequeñas, con mayor razón que las grandes y ricas, han menester esos elementos de vida para su desarrollo y prosperidad; y mucho más, si como en nuestras repúblicas, hay inmensas riquezas inexploradas, extensas tierras sin cultivo, etc., que permanecen inútiles para el progreso y engrandecimiento del país, cabalmente por falta de capitales y brazos extranjeros.

Pero el uso del crédito —así en el individuo como en las naciones— ha de estar regido por la sensatez y la cordura, si no se quiere ir al fracaso económico más completo. El contraer deudas sólo se justifica por la apremiante necesidad de salvar al país de un gran desastre; o cuando el dinero adquirido en préstamo, se destina a empresas reproductivas, a la apertura de fuentes seguras de riqueza, a impulsar la producción en grande escala, a labrar el bienestar y holgura de la nación y de los ciudadanos. Obtener empréstitos para satisfacer necesidades ficticias, creadas por el loco empeño de colocar a un pequeño país en parangón con los pueblos poderosos y ricos, improvisando obras brillantes, costosas e improductivas; cargarse de deudas ingentes, con el fin de rodear de

fausto y opulencia a los hombres del poder; para duplicar y triplicar los sueldos de los genzaros que los sostienen, a despecho de la voluntad nacional; para galardonar a los partidarios de la nación dominante, con pingües emolumentos, con inútiles empleos administrativos y diplomáticos; para hacer gala de despilfarro, a guisa de esplendidez y grandeza, no es usar, sino abusar del crédito; por lo mismo, sacrificar a la nación y precipitarla en la bancarrota.

Y aun usando el crédito a derechas, ha de limitarse a las sumas estrictamente necesarias; a las que el país pueda pagar con facilidad; de suerte que se pueda señalar de antemano el fondo para el servicio y cancelación de la deuda. Y, sobre todo, el empréstito se debe contratar en una nación amiga; en una nación ajena a todo proyecto egoísta, a todo plan absorbente, a todo imperialismo económico, a todo abuso de la fuerza, a todo atropello del derecho y la justicia; y sin que haya el menor margen para convertir el negocio en cuestión internacional. Conocer la amoral condición de Shylock, y escogerlo por acreedor, pagándole crecidos intereses y sometiéndose a grandes descuentos; conocer que el hebreo prestamista buscará cualquier pretexto para emplear la fuerza brutal contra el deudor moroso, para arrancarle trozos de carne viva, para apretar sin piedad la cuerda corrediza y ahogarlo, es ir deliberadamente al suicidio. De ninguna manera se puede proscribir el crédito; pero se condena la manera cómo lo usan ciertos gobiernos de América, que están causando la desventura total de sus gobernados.

El turno del Ecuador

Parece que al Ecuador le toca el turno de la inmolación en aras del Dollar, única deidad de la *República modelo*. Nuestras

tierras son extensas y feraces; nuestros frutos nobles y abundantes; tenemos minas ricas y bosques inexplotados; hay grandes yacimientos de carbón fósil y abundancia de carburos; la necesidad de vías férreas, carreteras, instalaciones de luz y fuerza eléctrica, saneamiento de ciudades y otras obras de gran importancia, tienen abiertas las puertas a múltiples y lucrosas empresas: he ahí por qué nuestra republiquilla es una presa que, de tiempo atrás, viene husmeando el Aguila cazadora, y ya da vueltas y vueltas sobre ella, cobijándola con la siniestra sombra de sus formidables alas.

Además, tenemos un archipiélago; y esas islas, en un futuro no muy lejano, serán indispensables para la mejor y más cómoda subsistencia de la armada yanqui en el Pacífico. Los informes de sus Almirantes —que en vano han pretendido mantener en reserva— aconsejan a la Casa Blanca adquirir el Archipiélago de Colón; y la palabra adquirir significa para el yanqui, apoderarse por la fuerza, despojar al débil con un pretexto cualquiera, pisotear la soberanía de los Estados indefensos, y arrojarles luego, a guisa de indemnización, un puñado de monedas. Es una expropiación inicua, impuesta por el poderoso, quien señala el precio y las condiciones de esta venta unilateral, si es permitida la unión de tan antagónicos vocablos. ¿Por qué la República perfecta no acata ni los derechos más invulnerables de los pueblos? —Quía nominor leo— —contesta con una mueca sarcástica—; porque mis cañones, mis naves, mis inagotables tesoros me constituyen por amo y señor de los pequeños, de los débiles, de los menesterosos. Quien intente sustentar sus cacareados derechos, su irrisoria independencia soberana, quedará reducido a cenizas bajo mis rayos, que Júpiter Tonante soy para las nacioncillas que me rodean. ¡Atrás liliputienses! Tomad ejemplo de Méjico, a quien le quité la tercera parte de su territorio; de España, a la que despojé de

sus ricas colonias; de Colombia, de cuya gloriosa bandera desgarré un girón muy considerable; de Cuba, Filipinas, Santo Domingo, Haití, Panamá, Nicaragua, etc., que han gemido, o gimen aún bajo el rebenque de mis sayones. ¿Que la protesta es mundial? Nada me importa: el Dollar manda, el Dollar domina, el Dollar acalla los gritos del mundial descontento; y donde no, ahí están mis cañones para ahogar cualquier reproche. No lo dice, pero lo piensa; y sus obras inicuas exteriorizan este agresivo e imperialista pensamiento.

El Archipiélago de Colón y nuestras riquezas naturales, todavía no desfloradas, nos condenan a la servidumbre del Coloso: ¿quién nos defiende, quién levanta la voz en favor nuestro? Ciertamente que la antigüedad, y aun la edad moderna, nos enseñan cómo debe huírse de la esclavitud, cuando se es digno y patriota: Sagunto, Numancia, Zaragoza y Gerona, nos están diciendo: *¡Pereced! ¡Convertíos en escombros, antes que ser presa de un conquistador!* Pero una política corrompida y corruptora, implantada por un hombre funesto, ha matado el patriotismo, y suprimido el vigor de las almas contaminadas en esa escuela; las ha envilecido, acanallado, vuéltolas incapaces de nada noble, de nada elevado, de ningún sacrificio desinteresado por la patria. En esa nidada de eunucos, que dio vida y educó aquel hombre perverso, hay individuos para todo; y sería muy fácil dar con más de un Adolfo Díaz, el infame Judas de Nicaragua. Esa mesnada arribista —que está triunfando sobre la cobarde y criminal indiferencia de los ecuatorianos— ha renegado de todo sentimiento nacional y patriótico, de toda noción de honradez y dignidad, de toda práctica democrática, de toda libertad ciudadana. La falsía, la traición, la venalidad, el agio y el peculado, la especulación inmoral, la subasta de conciencias, el advenimiento de medianías y nulidades al poder, el empirismo administrativo, la proscripción de toda virtud cívica,

la guerra al saber y al mérito, la profanación de todo derecho, el escarnio de la Ley y la Justicia, el espionaje y la delación transformados en instituciones públicas, el retroceso rápido a los tiempos del terrorismo, en nombre de la libertad, componen esa tenebrosa política, eficacísima para degradar y predisponer al pueblo, para el vasallaje más ultrajante y vergonzoso. Por fortuna son muchos los incontaminados; muchos los que protestan contra tan ignominiosa facción; muchos los que levantan la frente con altivez, y se aprestan a rechazar la ola de fango que avanza con bramidos de tormenta, amenazando invadir hasta las cumbres. La inmensa mayoría de la nación está en pie, y es al presente unánime la maldición contra los secuaces del mercantilismo político que tan a menos han traído a la República. Nada extraño que surgiera un Adolfo Díaz, de la facción maldita, de ese como cementerio de virtudes cívicas y caracteres nobles, envenenados por el oro corrupto, o paralizados por el torpe miedo a los furiosos de un tirano. Nada raro que se alzara un traidor, de esa nefanda agrupación de falsas celebridades, de arribistas sin bagaje alguno de moral y ciencia; de gentes que no pueden ocultar la marca de Caín, por más que hundan la frente en el polvo. Nada raro que saliera un Judas de esa nauseabunda fermentación de larvas; de ese pudridero de pasiones rastreras, de codicias sórdidas, de ambiciones insanas y odios fraticidas; de ese como amontonamiento de elementos sociales en descomposición. Nada raro que tal aconteciera; pero los buenos ciudadanos velan, y ¡ay del traidor!

Panamá, 1927